

NOTIFIDE

Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

LVI REUNION DEL COMITE TECNICO DEL FIDE

En el Museo Tecnológico de la CFE en la ciudad de México, se llevó a cabo la LVI reunión de trabajo del Comité Técnico del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), la cual fue presidida por los ingenieros Bernardo Quintana Isaac, presidente, y Mateo Treviño Gaspari, director general.

En su informe de labores, que fue aprobado por unanimidad, el ingeniero Treviño dijo que los usuarios de la electricidad en el país, durante el año 2002 obtuvieron ahorros en su facturación del servicio hasta por 8 mil 278 millones de pesos, debido a que en ese lapso, dejaron de consumir 9 mil 257 gigawatthora, como resultado tanto de los proyectos apoyados directamente por el FIDE, como a consecuencia del efecto multiplicador de las acciones realizadas.

Agregó que el FIDE firmó 331 convenios para el ahorro y uso racional de la electricidad, 112 correspondieron a la industria, 50 a comercios y servicios, 29 a municipios y 140 a pequeñas empresas. Además de que se han concluido 2 mil 79 proyectos y se realizaron mil 772 diagnósticos, 39 por ciento más que en el 2001.



*Ing. Mateo Treviño Gaspari, Ing. Bernardo Quintana Isaac,
Ing. Francisco Reed Martín del Campo.*

El Ing. Treviño destacó que la meta de ahorro establecida por el FIDE fue superada en un 10.4 por ciento. Asimismo, aseguró que para este año, el objetivo es superar en 30 por ciento la meta de ahorro del 2002.

También explicó que otro beneficio importante para el país, fue el diferimiento de 33 mil 525 millones de pesos en inversiones, ahorro de combustible y gastos de operación, que hubieran sido necesarios para abastecer la generación de electricidad requerida para satisfacer la demanda, sin el ahorro señalado.

En cuanto a los programas internacionales del organismo, el Ing. Treviño señaló que el FIDE concluyó el diseño del Programa Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica de Panamá y asesoró a Colombia para aplicar acciones sobre el mismo rubro, además de que se llevaron a cabo gestiones con organismos como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Prototype Carbon Fund y el Banco Mundial, a fin de identificar fuentes de financiamiento para proyectos de ahorro de energía eléctrica.

A la reunión asistieron los ingenieros Arturo Hernández, director de Operación de la CFE;



El Ing. Mateo Treviño durante su exposición.

Luis Zárate, vicepresidente del Comité Técnico; Francisco Reed, presidente de la CANAME; José Piña de la CONCAMIN, así como Odón de Buen, director de la CONAE, entre otros.



BENEFICIARA LA NUEVA NOM DE REFRIGERADORES A UN MILLON Y MEDIO DE HOGARES

A partir de mayo próximo, cada uno de los hogares mexicanos que adquieran refrigeradores domésticos nuevos, ahorrará más de mil pesos anuales en consumo de energía eléctrica, al sustituir sus aparatos con ocho años de antigüedad o más, por los equivalentes en tamaño, que saldrán al mercado con la mayor eficiencia que existe actualmente en el mundo.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Comisión Nacional para el Ahorro de

Energía (CONAE) dio a conocer, el pasado 15 de enero, la nueva Norma Oficial Mexicana (NOM-015-ENER-2002) de eficiencia energética para refrigeradores y congeladores electrodomésticos, de los cuales se prevé la venta, en 2003, de más de un millón y medio de unidades de diferentes marcas y tamaños.

Con su aplicación, obligatoria para los aparatos de fabricación nacional y para los procedentes de otros países, los consumidores tendrán la

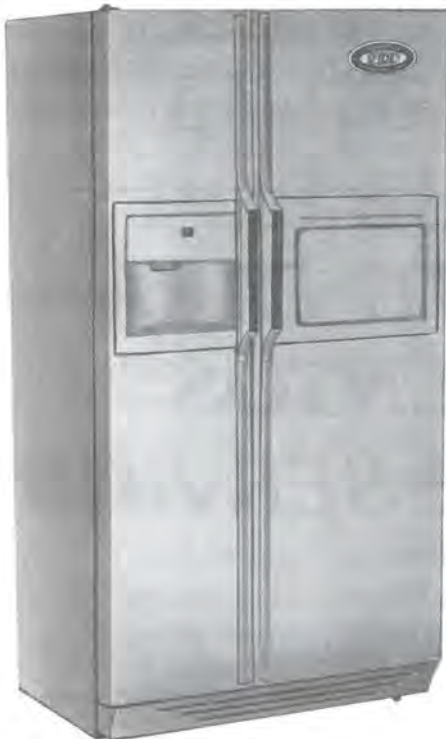


garantía de adquirirlos con las eficiencias que fijan los más avanzados estándares internacionales.

En este sentido, los consumos de energía eléctrica (30% menos) y los métodos de prueba que establece esta nueva norma estarán homologados con los que existen en Estados Unidos y Canadá, que están a la vanguardia en el mundo.

Con esta medida, que actualiza por segunda ocasión la norma vigente desde 1995, se estima que el país ahorrará durante el presente año el equivalente a lo que consumieron los hogares de Tlaxcala y Durango en el 2001, es decir, 650 GWh.

Asimismo, continuará siendo obligatorio, en beneficio de los usuarios, que cada refrigerador nuevo exhiba en un lugar visible la etiqueta con la información sobre la eficiencia energética del



aparato, la cual será proporcionada en forma más clara para el consumidor e indicará el porcentaje de ahorro de energía que podrá obtener al adquirir el aparato que haya seleccionado.

Según estudios de la CONAE, más de la mitad de los casi 15 millones de refrigeradores que existen en nuestro país, tienen de siete a 20 años de uso y, por lo mismo, son altamente ineficientes en términos de consumo de energía. Es por ello que el Gobierno Federal, mediante programas de financiamiento, apoya la reposición de estos equipos por los nuevos, que tienen una mayor eficiencia energética.

A los refrigeradores corresponde, aproximadamente, el 30% de la electricidad que se consume en los hogares de zonas de clima cálido, y de 10 a 15% de lo que en esas regiones consume un hogar con aire acondicionado.

Con la expedición de este nuevo ordenamiento, la CONAE cumple con su obligación de incrementar el ahorro de energía, la preservación de nuestros recursos energéticos y el cuidado del ambiente.

Cabe señalar que previamente, la CONAE publicó en el DOF el proyecto de esta norma como resultado de un proceso de consulta y consenso que llevó a cabo con los diversos sectores involucrados. Concluido el plazo de 60 días para que el público en general presentara sus comentarios, éstos fueron analizados por el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos, que se encargó de efectuar las modificaciones procedentes.

RECONOCIMIENTO A EMPRESAS CON PROYECTOS EXITOSOS DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

El 25 de julio de 2001, el FIDE efectuó un evento en el cual se entregaron reconocimientos a 264 empresas e instituciones que habían realizado con éxito proyectos de ahorro de energía eléctrica en sus instalaciones. Gracias a ellos, los usuarios participantes consiguieron economías de entre 15 y 50% en su consumo energético.

Desde entonces, un número creciente de empresas, municipios e instituciones ha emprendido acciones para disminuir sus erogaciones por la energía que requieren, sin sacrificar producción ni comodidad; es decir, haciendo uso de sistemas, equipos e instalaciones de mayor eficiencia.

En vista de ello, el FIDE decidió reconocer igualmente estos esfuerzos por optimizar el uso racional de la energía; sin embargo, como las empresas acreedoras a la distinción se encuentran distribuidas por todo el territorio nacional, y el desplazarse hasta la Ciudad de México para recibir el galardón les podría representar un inconveniente, se optó por hacerles llegar a su domicilio un diploma en el que el FIDE acredita su logro.

De esta forma, se ha reconocido públicamente las metas de ahorro de energía eléctrica logradas por 141 entidades, de las que 47 son industrias, otras 30 instalaciones comerciales o prestadoras de servicios y 64 municipios.



FINANCIAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Con el fin de proporcionar a las empresas comerciales y prestadoras de servicios diferentes opciones de financiamiento para la adquisición

de equipos eficientes que ahorren energía eléctrica, se les hace extensivo este proyecto que anteriormente sólo se aplicaba a industrias.



De esta forma, se podrá apoyar a cadenas y usuarios independientes de hoteles, hospitales, restaurantes, tiendas departamentales y de autoservicio, planteles educativos, edificios y empresas prestadoras de servicios.

El proyecto aplica para la adquisición de equipos de alta eficiencia, para sistemas de iluminación, aire acondicionado, refrigeración y motores sin que el usuario tenga que hacer ninguna inversión, y le permite obtener el beneficio del ahorro económico al disminuir su consumo de energía eléctrica.

Entre las principales características del proyecto destacan:

- Podrá ser financiado hasta por el 100% de su costo de aplicación de medidas, con límite de \$750,000.00
- La tasa de interés que se cargará sobre saldos insolutos será fija e igual al valor del



Costo Porcentual Promedio (CPP) al momento en que el FIDE autorice el proyecto, más tres puntos porcentuales.

- La recuperación del financiamiento será en un máximo de tres años, mediante 12 pagos trimestrales fijos a partir de la conclusión del proyecto.
- Para mayores informes favor de comunicarse al 5254-3044, ext. 96030, con el Ing. Ricardo Durán Ramírez, o a la dirección electrónica: ricardo.duran@cfe.gob.mx



EL ITESM COMIENZA POR SU PROPIA CASA

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) llevó a cabo un proyecto de ahorro de energía eléctrica en su Campus Monterrey, que consistió en aumentar la eficiencia de los sistemas de acondicionamiento ambiental e iluminación en sus instalaciones.

El ITESM cuenta con 25 campus distribuidos en diferentes entidades de la República. Por su parte el Campus Monterrey cuenta con 55 hectáreas, con 160,000 metros cuadrados de construcción, donde se ubican 7 edificios de aulas con más de 200 salones y auditorios, 125 espacios para

laboratorios, un centro de actividades estudiantiles polivalente, con capacidad para 1,200 personas, instalaciones culturales y deportivas en las que destacan el estadio, con 35,000 asientos, el gimnasio con 2,500 lugares y el auditorio con 1,800 butacas, entre otros.

El proyecto fue terminado en agosto de 1997 y se realizó una comprobación de los ahorros logrados. Los resultados obtenidos por el usuario, que realizó un monitoreo con mediciones puntuales de las demandas máximas y consumos, se presentan a continuación.



CONCEPTO	AHORRO MENSUAL			INVERSION (\$)	PERIODO DE RECUPERACION (años)
	DEMANDA (kW)	CONSUMO (kWh)	IMPORTE (\$)		
Control acondicio- namiento ambiental	101.0	64,451	26,516.03	759,708.40	2.4
Iluminación	80.0	40,330	16,535.46	490,525.46	2.5
TOTAL	181.0	104,781	43,051.49	1,250,233.86	2.4

El Presupuesto, una Razón de Peso

Como es de preverse en una zona de clima cálido, como es la ciudad de Monterrey, N.L., es de absoluta importancia disponer de un sistema

inteligente que controle el acondicionamiento ambiental, de tal suerte que ofrezca respuesta real a las necesidades de confort.

Por razones presupuestales el proyecto se llevó a cabo en dos etapas. En la primera, se controló un chiller de tipo tornillo de 450 TR, mientras que en la segunda, fueron las manejadoras de aire de las unidades tipo paquete y otro chiller de 500 TR, además de eficientar el sistema de iluminación en la biblioteca.

Las expectativas de ahorro por las medidas implantadas en la primera etapa, ascendían a 785,460 kWh anuales, equivalentes a \$289,049.28 según los cálculos que se muestran en el siguiente cuadro.

SITUACION	DEMANDA MAXIMA (kW)	CONSUMO ANUAL (kWh)	IMPORTE ANUAL (\$) ^{1/}
ANTES DEL PROYECTO	1,487.6	5,498,172	2,023,327.30
DESPUES DEL PROYECTO	1,487.6	4,712,712	1,734,278.02
AHORRO	—	785,460	289,049.28
INVERSION(\$)^{2/}		574,461.74	
PERIODO DE RECUPERACION (años)		2.0	

^{1/} Considerando un precio medio de \$0.368 \$/kWh.

^{2/} Incluye IVA. EL FIDE financió \$400,000.00.

Enseguida se muestra el ahorro consolidado en la segunda etapa.

ACCIONES	AHORRO ANUAL			INVERSION (\$)	PERIODO DE RECUPERACION (años)
	DEMANDA (kW)	CONSUMO (kWh)	IMPORTE (\$)		
Acción No. 1	92.0	703,104	289,265.76	759,708.40	2.6
Acción No. 2	76.4	439,968	161,909.64	490,525.46	3.0
TOTAL	168.4	1,143,072	451,175.40	1,250,233.86	2.8

Soluciones Prácticas a Simple Vista

Es importante señalar que el sistema de iluminación de la biblioteca no había sido proyectado conforme a las técnicas que marca la ingeniería de iluminación, lo que dio como resultado, no sólo consumos excesivos de energía eléctrica, sino un nivel de iluminación deficiente para las tareas allí desarrolladas.

El éxito del proyecto se basó en una solución tan simple, como práctica, que permitió reducir costos y hacer viable el proyecto. Si bien no fue necesario re proyectar el sistema -eliminando así las dificultades que implicaba instalar nuevos luminarios-, en cambio se aprovecharon los cajones donde se colocaron dos gabinetes con reflectores de aluminio.

En general, puede afirmarse que los ahorros obtenidos por las acciones emprendidas en ambas etapas, comprueban que el planteamiento hecho por el usuario estaba debidamente sustentado en los estudios de ingeniería de detalle que desarrolló, lo cual es sin duda un factor clave para el éxito de este proyecto.

HOJAS CASO FIDE

Las Hojas Caso son ejemplos concretos de proyectos de ahorro de energía realizados en diferentes instituciones y empresas.

Si usted está interesado en una o varias publicaciones, solicítelas en papel membretado de su empresa al FIDE, calle Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso, C.P. 11590 Col. Anzures, México, D.F. Fax: 5245-2757

Estos materiales no tienen costo.

Estos son los títulos disponibles :

- CS-E-15 Industrias IEM
- CS-E-16 Teléfonos de México
- CS-E-17 Edificio Banerecer
- CS-E-18 Edificio CYDSA
- CS-E-19 Edificio del Grupo Alfa Corporativo
- CS-HM-11 Westin Brisas Ixtapa
- CS-HM-12 Cancún Palace
- CS-HM-13 Fiesta Americana Aguascalientes
- CS-HM-14 Hotel Pueblo Bonito Rosee
- CS-HM-15 al 35 Nuevas Construcciones.

Aire Acondicionado en Hoteles

- CS-HM-15 Hotel Lindo Mar Resort
- CS-HM-16 Hotel Lacantum
- CS-HM-17 Hotel Madam Tabasco
- CS-HM-18 Hotel Suites Real del Lago
- CS-HM-19 Hotel Suite San Angel
- CS-HM-20 Hotel Misión de Los Angeles
- CS-HM-21 Hotel Gran Caribe Real
- CS-HM-22 Hotel Baez Carrizal
- CS-HM-23 Hotel Hyatt Regency Villahermosa
- CS-HM-24 Hotel San Felipe
- CS-HM-25 Hotel Miraflores
- CS-HM-26 Hotel Palacio Azteca
- CS-HM-27 Hotel Victoria
- CS-HM-28 Hotel y Villas Pacifica
- CS-HM-29 Hotel San Luis
- CS-HM-30 Hotel Qualton Club
- CS-HM-31 Hotel Alameda
- CS-HM-32 Hotel Hostal de la Noria
- CS-HM-33 Hotel Cantera Real
- CS-HM-34 Hotel Suites Colibrí
- CS-HM-35 Hotel Robert's Palace
- CS-HM-36 al 40 Nuevas Construcciones.

Iluminación en Hoteles

- CS-HM-41 Hotel Maya Tabasco
- CS-HM-42 Hotel Krystal Zona Rosa
- CS-HM-43 Motel York
- CS-HM-44 Hotel El Cid Mega Resort

- CS-PE-7 El Colegio de México
- CS-PE-8 Universidad de las Américas
- CS-PE-9 ITESM Campus Monterrey
- CS-PE-10 Universidad de Monterrey
- CS-PE-11 Universidad Autónoma de Tamaulipas
- CS-PE-12 Universidad Veracruzana
- CS-TD-9 Mazón Hermanos
- CS-TD-10 Tiendas del Sol
- CS-TE-1 Hiperlúmen
- CS-TE-2 Tiendas La Parisina
- I-DV-104 Industrias del Alkali
- I-DV-105 Envases de Plástico, S.A. de C.V.
- I-DV-107 Concretos y Triturados de Saltillo, S.A. de C.V.
- I-DV-108 Fibras Químicas, S.A. de C.V.
- I-DV-109 Altopro, S.A. de C.V.
- I-DV-111 Tubería Laguna, S.A. de C.V.
- I-DV-112 Kendall de México, S.A. de C.V.
- I-DV-113 Grupo Gamesa, S.A. de C.V.
- I-DV-114 Minera El Pilón, S.A. de C.V.
- I-DV-115 Pulidos Industriales, S.A. de C.V.
- I-DV-116 Cinsa, S.A. de C.V.
- I-DV-117 Envases de Ensenada, S.A. de C.V.
- I-DV-118 Crisol Textil, S.A. de C.V.
- I-DV-119 Telas Damar, S.A. de C.V.
- I-DV-120 La Poblana, S.A. de C.V.
- I-DV-121 Sonhofrut, S.A. de C.V.
- I-DV-122 Calentadores Cinsa, S.A. de C.V.
- I-DV-123 Gates Rubber de México, S.A. de C.V.
- I-DV-124 Lácteos Allende, S.A. de C.V.
- I-DV-125 Minera del Norte, S.A. de C.V.
- I-DV-126 OVOENVAS, S.A. de C.V.
- I-DV-127 Embotelladora de Cuernavaca, S.A. de C.V.
- I-DV-128 Pasteurizadora de Aguascalientes
- I-DV-129 Aluprint, S.A. de C.V.
- I-DV-130 Tapatía
- I-DV-132 Industrias Royer, S.A. de C.V.
- I-DV-133 Argos Eléctrica, S.A. de C.V.
- I-DV-134 Cía. Siderúrgica de California, S.A. de C.V.
- I-DV-135 Envases Plásticos del Centro, S.A. de C.V.
- I-DV-136 Mayekawa de México, S.A. de C.V.
- I-DV-137 Autometales, S.A. de C.V.
- I-DV-138 PIVIDE, S.A. de C.V.
- I-DV-139 Jerome Mezoro, S.A. de C.V.
- I-DV-140 Cementos Apasco, S.A. de C.V. (Planta Apaxco)
- I-DV-141 Celulosa y Derivados, S.A. de C.V. (Planta Crysel)
- I-DV-142 Envases Elopac, S.A. de C.V.
- I-DV-143 Ganadería Integral El Centinela, S.A. de C.V.
- I-DV-144 Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.
- I-DV-145 Masterpack, S.A. de C.V. (Planta Reyprint)
- I-DV-146 Masterpack, S.A. de C.V. (Planta Tultitlán)
- I-DV-147 Plásticos Rex, S.A. de C.V.
- I-DV-148 POLICYD, S.A. de C.V. (Planta la Presa)
- I-DV-149 Industria Química del Istmo, S.A. de C.V. (Planta Monterrey)
- I-DV-150 Industria Química del Istmo, S.A. de C.V. (Planta Coatzacoalcos)
- I-DV-151 Cementos Apasco, S.A. de C.V. (Planta Orizaba)
- I-DV-152 Frigorífico y Rastró del Sureste de Veracruz, S.A. de C.V. (FRISLA)
- I-DV-153 Lala Acapulco, S.A. de C.V.
- I-DV-154 Lala Derivados Lácteos, S.A. de C.V.
- I-DV-155 Papelera Veracruzana, S.A. de C.V.
- I-DV-156 Cabos Marinos del Sureste, S.A. de C.V.
- I-DV-157 Cardanes, S.A. de C.V.
- I-DV-158 Textiles Gamatex, S.A. de C.V.
- I-DV-159 Andamios Atlas, S.A. de C.V.
- I-DV-160 Manufacturera Textil La Lyonesa
- I-DV-161 Jugos del Valle, S.A. de C.V. (Planta Tepozotlán)
- I-DV-162 Lala Torreón, S.A. de C.V.
- I-DV-163 Lala Durango, S.A. de C.V.
- I-DV-164 Molinos del Fénix, S.A. de C.V.
- I-DV-165 Química Atsa, S.A. de C.V.
- I-DV-166 Textiles Gamatex, S.A. de C.V.
- I-DV-167 Promotora Textil de Tepeji del Río, S.A. de C.V.
- I-DV-168 Hilos y Estambres de Guanajuato, S.A. de C.V.
- I-DV-169 Tejidos Gaytán de Moroleón, S.A. de C.V.
- I-DV-170 Pesquera Jr., S.A. de C.V.
- I-DV-171 Congeladora Unión, S.A. de C.V.
- I-DV-172 Harinera de Chiapas, S.A. de C.V.
- I-DV-173 Embotelladora Metropolitana, S.A. de C.V.
- I-DV-174 Rexcel, S.A. de C.V.
- I-DV-175 Duroplast, S.A. de C.V.
- I-DV-176 CR Mexicana, S.A. de C.V.
- I-DV-177 Triplay Valle, S.A. de C.V.
- I-DV-178 Hielo de Ecatepec, S.A. de C.V.
- I-DV-179 Molinos Vasco, S.A. de C.V.
- I-DV-180 Industrias Hersan, S.A. de C.V.
- I-DV-181 Blanqueadores Nacionales, S.A. de C.V.
- I-DV-182 Rexcel, S.A. de C.V. (Control de Demanda)
- I-DV-183 Fábrica de Hielo Gómez Palacio, S.A. de C.V.
- I-DV-184 Sr. Jesús Manuel Patrón Montalvo

Director General del FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari
CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Ing. Bernardo Quintana Isaac

Integrantes

FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari
CFE

Ing. Enrique Vargas Nieto
CONAE

M. en C. Odón de Buen Rodríguez
y Dr. Gaudencio Ramos Niembro

CANACINTRA

Ing. Gilberto Ortiz Muñiz
IIE

Ing. Oswaldo Gangoiti Ruiz
y Dr. Roberto Canales Ruiz

AMIME

Ing. Jorge Hernández Aguilar
e Ing. Heberto Barrios Castillo

AIUME

Ing. Manuel Garbajosa Vela
e Ing. Manuel Castillo Flón

SUTERM

Sr. Leonardo Rodríguez Alcaine
e Ing. Luis Silva Costilla

CNEC

Ing. Oscar Alvarez de la Cuadra
e Ing. Manuel Mestre de la Serna

Editor responsable:

Lic. Elizabeth Posada Barnard

NOTIFIDE

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

REGISTRO POSTAL
PUBLICACIONES PERIODICAS
PP09-0830
AUTORIZADO POR SEPOMEX

NOTIFIDE. Boletín mensual. Marzo del 2003. Editor responsable: Lic. Elizabeth Posada Barnard. Número de Reserva al Título en Derecho de Autor: 04-2000-092713343000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: 6750. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 7986. Domicilio de la publicación: Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso. Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F. Imprenta: Segrain Impresores S.A. de C.V. Calle 10 No. 123-B Col. Granjas San Antonio México, D.F. C.P. 09070 Tels. 5697 15 91, 5646 49 47, 5646 49 45, 5959 35 26, 5959 35 32 Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Nezahualcóyotl No. 109-6, Col. Centro. C.P. 06082 México, D.F.

www.fide.org.mx

¡Suscríbase hoy mismo!

a la única publicación sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, que se edita desde 1991 en México

“Energía Racional” del FIDE

Energía Racional es una revista trimestral, con un contenido objetivo y oportuno, sobre los programas y estrategias de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica que están beneficiando a cientos de empresas en México. También conozca las tendencias y la tecnología de punta que está creando la nueva cultura energética.

Suscripción revista “Energía Racional”

NOMBRE _____

R.F.C. _____

DOMICILIO _____

COLONIA _____ C.P. _____

CIUDAD _____ ESTADO _____

TELEFONOS _____

FAX _____ FECHA _____

Depósito bancario a nombre del FIDE en BITAL, sucursal No. 3003, cuenta No. 017741332-6 y transmita copia de este cupón junto con la copia de su ficha de depósito al Fax: 5545-2757.

Le enviaremos su recibo a vuelta de correo.



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso Col. Anzures.
C.P. 11590 México, D.F. Tel. 5545-2757
Llame sin costo: 01800 5086 417

Un año
\$80.00
Por cuatro números